



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre y Apellidos completos	Español	Nacionalidad	Domicilio
1	MARGARITA REVILLA CALVO	SOLTERA	PERUANA	ESPADEROS 1701AS GARDENIAS, SURCO, LIMA-PERU
2	IBELICE JUSTO CABALLERO	VIUDA	PERUANA	AV. GOMEZ SANCHEZ 235. MIRAFLORES, LIMA-PERU
3	DIEGO JUSTO REVILLA	SOLTERO	PERUANA	ESPADEROS 1701AS GARDENIAS, SURCO-LIMA-PERU
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 / 01 / 29  
AÑO MES DIA



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

LA VUELTA



**CERTIFICO** LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE ANTECEDE-----  
**SRA. MARIA MARGARITA REVILLA CALVO**, IDENTIFICADA CON  
 DNI 10307401, QUIEN FIRMA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE  
**SOLMARTOUR S. A.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA  
 01248898 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS.-----  
 LA MISMA QUE LEGALIZO. LIMA, 23 DE FEBRERO DEL 2009.-----



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU  
 Presentada para autenticar la firma  
 que antecede, el suscrito certifica que  
 auténtica siendo la que usa el  
 por Virgilio Z.  
Arenaza Pickmans  
 Funcionario de la Dirección de Legali-  
 zaciones del Ministerio de Relaciones  
 Exteriores del Perú en todos sus actos,  
 Legalización N° 303/10  
 Derechos cobrados US\$ 50=  
 Tasa Arancel 15.7  
 Fecha: 01 MAR. 2010

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:  
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja  
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,  
RAFAEL CHEPOTE COQUIS  
 Comprobante N° 112086 Fecha: 23 FEB 2010  
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN  
 Consul General del Ecuador



*[Signature]*  
 Fidel D'jalma Torres Zevallos  
 VOCAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR  
 Legalización N° 261752  
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)  
Virgilio Z. Arenaza Pickmans  
 SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

*[Signature]*  
 Virgilio Z. Arenaza Pickmans  
 Departamento de Legalizaciones  
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 25 FEB. 2010